



ACTA DE LA SESION ORDINARIA  
CELEBRADA POR LA CORPORACION  
PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL  
**DIA 13 DE MARZO DE 2008**, EN  
PRIMERA CONVOCATORIA

Este acta esta resumida en cumplimiento del artículo 11.1 de la ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y complementada en el ámbito de la Comunidad de Madrid por la Ley 8/1001, de 13 de Julio de Protección de Datos de Carácter Personal en la Comunidad de Madrid. El acta integra se encuentra en el tablón de anuncios de la casa consistorial.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento de Móstoles, siendo las **diecisiete** horas y **diez** minutos, del día **trece de marzo de dos mil ocho**, previa citación, en sesión **ordinaria** y **primera** convocatoria, se reúne la Corporación Pleno, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, con la concurrencia de los miembros que a continuación se señalan, y asistidos por el Sr. Secretario General, que da fe del acto, y del Sr. Interventor, para tratar los asuntos integrados en el Orden del Día.

#### SRES. ASISTENTES

##### Alcalde Presidente :

Excmo. Sr. D. ESTEBAN PARRO DEL PRADO

##### Concejales :

Ilmo. Sr. D. JOSÉ MARÍA CASTILLO HERNÁNDEZ

Ilmo. Sr. D. DANIEL ORTIZ ESPEJO

D<sup>a</sup> CASIMIRA CORTÉS ORTEGA

D<sup>a</sup>. NATIVIDAD DEL SEÑOR PERALES TORRES

D. ALBERTO RODRÍGUEZ DE RIVERA MORÓN

D<sup>a</sup> MARÍA ELENA LÓPEZ BARRAYA

D. ALEJANDRO DE UTRILLA PALOMBI

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> VANESA MARTÍNEZ MONROY

D. JESÚS PATO BALLESTEROS

D<sup>a</sup> PALOMA TEJERO TOLEDO

D. JUAN MANUEL MANJAVACAS ESCRIBANO  
D<sup>a</sup> MARÍA DE LAS MERCEDES PARRILLA MARTÍN  
D. EDUARDO DE SANTIAGO DORADO  
D. DAVID SÁNCHEZ DEL REY  
D<sup>a</sup> MARÍA PAZ MARTÍN LOZANO  
D<sup>a</sup> MARÍA DEL PILAR FERNÁNDEZ TOMÉ  
D<sup>a</sup> VICENTA PALOMO MORALES  
D. ROBERTO REY MANTILLA  
D. JESÚS GARCÍA ALONSO  
D<sup>a</sup> MARÍA YOLANDA AGUILAR MORIES  
D<sup>a</sup> NOELIA POSSE GÓMEZ  
D. LUIS GARCÍA OJEDA  
D. ALBERTO BARCINA CABORNERO  
D<sup>a</sup> ESTHER RUBIO GARCÍA  
D<sup>a</sup> MARÍA DOLORES RUIZ CHOCLÁN

**Sr. Secretario General :**

D. José López Viña

**Sr. Interventor:**

D. Caín Poveda Taravilla

**Sres. Ausentes :**

D. Juan José López Gómez

Antes del estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día y a propuesta del Sr. Alcalde, por el Pleno y público asistente se procede a guardar un minuto de silencio en memoria de las muertes habidas desde el Pleno pasado hasta la fecha como consecuencia de la violencia de género.

Antes del estudio de los asuntos comprendidos en el Orden del Día y según determina el artículo 97.1 del Reglamento Orgánico Municipal, por el Sr. Alcalde se pregunta a los distintos Grupos Políticos sobre la existencia de Mociones de urgencia para su tratamiento en este Pleno, presentándose al efecto la siguiente :

***Moción de urgencia del Grupo Municipal Popular en relación con Escuelas Infantiles.-***

Sometida a votación dicha Moción resulta declarada de urgencia por **quince votos a favor** (correspondientes al Grupo Municipal Popular) y **once en contra** (diez correspondientes al Grupo Municipal Socialista y uno correspondiente al Grupo Mixto). Por lo que se pasará a su tratamiento en el punto nº 11 de este Orden del Día, "Mociones de Urgencia".

## ORDEN DEL DÍA

- 1/ 31.- EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES, DE FECHAS 9 Y 14 DE FEBRERO DE 2008.

Examinadas las actas de las sesiones anteriores, de fecha 9 y 14 de febrero de 2008, las mismas resultan aprobadas por unanimidad.

### PARTE DE CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

- 2/ 32.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA NÚMEROS 901/08 A 1.722/08.

El Pleno queda enterado.

- 3/ 33.- DACIÓN DE CUENTA DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DESDE EL 5 AL 26 DE FEBRERO DE 2008.

El Pleno queda enterado.

### PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

- 4/ 34.- PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL PRESENTADAS POR ESCRITO EN SECRETARÍA GENERAL :

- a) *Pregunta nº 11/08, presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre qué medidas está tomando el gobierno municipal para que no se produzcan sobrepagos en las viviendas de protección oficial que se están construyendo en nuestra ciudad.*

Se producen las intervenciones que constan literalmente en el Diario de Sesiones, por parte de la Sra. Fernández Tomé, del Grupo Municipal Socialista, y del Sr. Rodríguez de Rivera Morón, Concejal Delegado de Desarrollo de la Ciudad, en contestación, este último, a las cuestiones planteadas.

- b) *Pregunta nº 12/08, presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre qué criterios ha utilizado el equipo de gobierno para programar las actividades de la semana de la mujer.*

Se producen las intervenciones que constan literalmente en el Diario de Sesiones, por parte de la Sra. Rubio García, del Grupo Municipal Socialista, y de la Sra. Tejero Toledo, Concejala Delegada de Sanidad e Igualdad de Oportunidades, en contestación, esta última, a las cuestiones planteadas.

- c) *Pregunta nº 13/08, presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre qué protocolo de actuación lleva a cabo el equipo de gobierno ante los accidentes sufridos en la vía pública por los ciudadanos de este municipio.*

Se producen las intervenciones que constan literalmente en el Diario de Sesiones, por parte de la Sr. Barcina Cabornero, del Grupo Municipal Socialista, y del Sr. Castillo Hernández, Concejale Delegado de Economía y Administración Pública, en contestación, este último, a las cuestiones planteadas.

## **PARTE RESOLUTIVA**

### **ORGANIZACIÓN**

- 5/ 35.- **PROYECTO DE ACUERDO DEL ALCALDE SOBRE MODIFICACIÓN DEL RÉGIMEN DE SESIONES DE LOS CONSEJOS Y PLENOS DE LA JUNTA DE DISTRITO Nº 4 OESTE.**

La Corporación Pleno, por unanimidad, acuerda la aprobación del proyecto de acuerdo del Alcalde anteriormente transcrito.

### **DESARROLLO DE LA CIUDAD**

- 6/ 36.- **MOCIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO SOBRE ADHESIÓN AL ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FEMP Y LA ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE ELECTRÓNICA, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES DE ESPAÑA (AETIC) PARA EL DESPLIEGUE DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE REDES DE RADIOCOMUNICACIÓN.**

La Corporación Pleno, por **veinticinco votos a favor** (quince correspondientes al Grupo Municipal Popular y diez correspondientes al Grupo Municipal Socialista) y **una abstención** (correspondiente al Grupo Mixto) acuerda la aprobación de la Moción anteriormente transcrita.

El documento *Acuerdo de Colaboración suscrito entre la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y la Asociación de Empresas de Electrónica, Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones de España (AETIC)* consta en el expediente rubricado marginalmente por el Secretario General como fedatario.

## MOCIONES

7/ 37.- **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN DE VENDEDORES DE PRENSA DE MOSTOLES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE PUNTOS DE INFORMACIÓN MUNICIPAL.**

Tras las opiniones vertidas por los diferentes Grupos o miembros de la Corporación, que constan en el correspondiente Diario de Sesiones.

Sometida en primer lugar a votación la enmienda indicada, la misma resulta aprobada por unanimidad.

A continuación se somete a votación la Moción del Grupo Municipal Socialista, con la inclusión de la enmienda indicada, resultando la misma igualmente aprobada por unanimidad.

8/ 38.- **MOCIÓN DEL GRUPO MIXTO RELATIVA A CESIÓN DE ESPACIO A LA ASOCIACIÓN DE ESPONDILITIS ANQUILOSANTE.**

Sometida a votación la Moción indicada, obtiene **once votos a favor** (uno correspondiente al Grupo Mixto y diez correspondientes al Grupo Municipal Socialista) y **quince en contra** (correspondientes al Grupo Municipal Popular), por lo que la misma resulta **rechazada**.

9/ 39.- **MOCIÓN DEL GRUPO MIXTO EN RELACIÓN CON LA RED PÚBLICA DE ESCUELAS INFANTILES.**

Sometida a votación la Moción indicada, obtiene **once votos a favor** (uno correspondiente al Grupo Mixto y diez correspondientes al Grupo Municipal Socialista) y **quince en contra** (correspondientes al Grupo Municipal Popular), por lo que la misma resulta **rechazada**.

10/ 40.- **MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES RELATIVA A LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER**

La Corporación Pleno, por unanimidad, acuerda la aprobación de la Moción anteriormente transcrita.

11/ 41.- **MOCIONES DE URGENCIA**

(Previa la declaración de urgencia al comienzo de la sesión, según lo dispuesto en los artículos 97.1 y 98.1 del Reglamento Orgánico Municipal).

**MOCIÓN DE URGENCIA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR EN RELACIÓN CON ESCUELAS INFANTILES.-**

Tras las opiniones vertidas por los diferentes Grupos o miembros de la Corporación, que constan en el correspondiente Diario de Sesiones.

Sometida en primer lugar a votación la enmienda in voce indicada, la misma resulta aprobada por unanimidad.

A continuación se somete a votación la Moción de urgencia presentada, con la incorporación de la enmienda señalada, resultando la misma aprobada igualmente por unanimidad, quedando en consecuencia el punto número 1 modificado en la forma más arriba indicada.

**PRESENTACIÓN DE RUEGOS Y PREGUNTAS**

12/ 42.- **PRESENTACIÓN DE RUEGOS.**

Por el Grupo Mixto, se presentó el siguiente ruego:

**1.- Al Sr. Alcalde:**

*“La Concejala de Izquierda Unida, y portavoz del Grupo Mixto RUEGA:*

*Que en la mayor brevedad posible se proceda por parte de Alcaldía, a dar contestación al escrito dirigido a ese Departamento a través del Registro General de este Ayuntamiento, con motivo de la inclusión de un Acto de Izquierda Unida en la Agenda de la Semana de la Mujer”.*

Por el Sr. Alcalde se indica que el ruego será contestado por escrito, según consta literalmente en el Diario de Sesiones.

13/ 43.- **FORMULACIÓN DE PREGUNTAS.**

No se presentaron.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizado el acto, siendo las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos.

Extendiéndose a continuación la presente Acta que yo, Secretario, certifico.

VºB º

Cúmplase,  
EL ALCALDE